Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.8745.2025
Dependencia: SPL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 10-12-2025
Hora: 05:07
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

San Gil, 10 de diciembre de 2025

OFICIO SPL.1499.2025

Señora,
DIANA CAROLINA RAMOS M
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S
Email: inter.minero2025@gmail.com

Asunto: Respuesta a la solicitud de aprobación del cambio de profesional- director en el contrato de consultoría 01166-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, acuso recibida la comunicación remitida por usted, en la que se solicita el cambio del profesional designado para el cargo de director del proyecto en el marco del contrato de Consultoría No. 01166-2025.

En atención a esto me permito informar que, de acuerdo a la revisión realizada a los pliegos de Condiciones definitivos del Concurso de Méritos Abierto No. CM2-015-2025 y a lo aprobado en la propuesta del mismo, el profesional no cumple con las siguientes especificaciones necesarias para ejercer este cargo:

1. En base al informe definitivo de evaluación, el profesional no cumple con los dos postgrados adicionales que se estipulan como requisito puntuable técnico del equipo de trabajo para ejercer el cargo de director del proyecto.
2. Adicionalmente, en los documentos remitidos de la profesional que sustentan la experiencia del equipo de trabajo mínimo según lo establecido en el pliego de condiciones, se requiere anexar el contrato principal que suscribe la empresa con la entidad contratante tanto para los contratos de los requisitos habilitantes como los puntuables.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la interventoría la revisión exhaustiva de los requisitos, con el fin de que se proceda con la aprobación del profesional

Sin otro particular,

EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirección de Planeación y ordenamiento ambiental

	Nombre	Firma
Proyectó:	Sara C. Vargas Tarazona – Contratista SPL	Sara C. Vargas
Revisó:	Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL	
Aprobó	Mónica Stella Monsalve Camacho- Profesional especializado CAS	

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Scanned with CamScanner